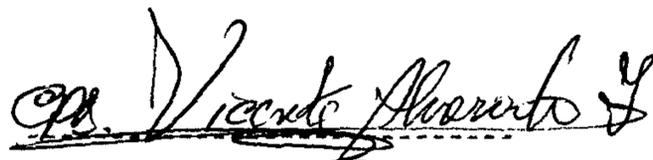


INFORME DEL SEÑOR COMISARIO DE LA COMPAÑÍA  
TILAMAR ECUADOR S. A. CORRESPONDIENTE AL  
EJERCICIO ECONOMICO DEL 2003

Señores accionistas:

- Revisando los registros y demás documentos de la compañía correspondiente al año en curso, certifico que los mismos han sido llevados de acuerdo a las normas vigentes y, a los principios de contabilidad generalmente aceptados.
- El único movimiento o variación que se realizó, en los activos, pasivos y patrimonio fue por la revalorización a precio de mercado, según índice inflacionario.
- Los gastos eventuales, impuestos y otros no inciden en los resultados, por que son solventados por los propios accionistas.
- Los Estados Financieros, reflejan la real situación de la empresa, expresando sus valores cuantitativos de acuerdo a los registros y documentos antes mencionados.
- Por tal motivo el suscrito Comisario de la compañía, les confiere la correspondiente aprobación legal a los estados financieros del 2003.

Atentamente



CPA. Vicente Alvarado I.  
COMISARIO

Guayaquil, Enero 15 del 2004.